

Resolución 3, por medio de la cual:

1. Acepta los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café soluble desde el 24 de enero de 1978, inclusive, para embarques realizados desde ese día hasta el 30 de abril a los siguientes precios mínimos de registro, por libra de peso:

I. Secado por aspersión. US\$ 4 o su equivalente en otras monedas.

II. Liofilizado. US\$ 5 o su equivalente en otras monedas.

2. Fija en US\$ 0,60 por libra, la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café soluble

registradas y embarcadas en las fechas citadas en el punto 1º.

b) México. Producción de café. El Instituto Mexicano del Café estimó que la producción de café de México para el año cafetero 1977-78 será aproximadamente de 4.9 millones de sacos de 60 kilogramos. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en su tercera estimativa, calculó esta producción en 4,1 millones. Un vocero del Instituto dijo que para el año 1980-81 la producción de café será de 7,0 millones de sacos y que después del petróleo, el café será el renglón de exportación más importante.

ALGUNOS ASPECTOS DE LAS OPERACIONES DEL FONDO FINANCIERO INDUSTRIAL

POR LEONARDO ROSERO HURTADO *

El crédito canalizado mediante el Fondo Financiero Industrial —FFI—, administrado por el Banco de la República, tiene como propósito fundamental el financiamiento de la pequeña y mediana industria fabril y minera, tanto para atender necesidades de capital de trabajo como para la adquisición e instalación de activos fijos, en orden a generar aumentos en la producción y el empleo. También, aunque excepcionalmente, el Fondo otorga créditos para cancelación de pasivos y pago de asistencia técnica (1). Al mismo tiempo el FFI propende por la descentralización geográfica de las actividades beneficiadas. Obviamente, como corresponde a todo crédito dirigido, los préstamos del FFI se conceden bajo condiciones favorables, tanto en lo referente al interés como al plazo, y están sujetos a una supervisión que garantice su correcta destinación y eficacia en el logro de los objetivos propuestos.

1 — Crédito

Desde su iniciación en octubre de 1968 hasta fin de 1977 el FFI había aprobado 9.244 solicitudes de crédito por \$ 5.483 millones. Durante el año de 1977 se aprobaron \$ 1.785 millones, 32.6% del total, correspondientes a 1.765 solicitudes. Esta última cifra supera en más del doble el monto de aprobaciones del año precedente, el cual ascendió a \$ 858 millones.

Del total de aprobaciones mencionado, el monto redescontable con cargo al FFI asciende a \$ 3.839 millones; \$ 1.268 millones por aprobaciones hechas durante 1977 y \$ 607 millones correspondientes a

* Del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República.

(1) Además, mediante una línea especial, el FFI financia la venta de bienes de capital de producción nacional con destino a entidades oficiales. Esta línea sin embargo, se encuentra inactiva desde 1974. Las cifras del presente artículo se refieren únicamente a las operaciones ordinarias con la pequeña y mediana industria.

CUADRO 1

FFI. Créditos aprobados

Detalle	1976		1977		Total acumulado hasta Dic. 1977	
	Número	Miliones de pesos	Número	Miliones de pesos	Número	Miliones de pesos
Créditos aprobados..	1.140	858	1.765	1.785	9.244	5.483
Valor redescontable con margen de 65%	526	345	776	696	5.328	2.367
Valor redescontable con margen de 80%	614	262	989	572	3.916	1.473
Valor redescontable total	1.140	607	1.765	1.268	9.244	3.840
Saldo del redescuento al final del período	—	1.143	—	1.716	—	—

1976 (2). La utilización efectiva del redescuento arroja un saldo de \$ 1.716 millones al finalizar el año comentado, con aumento de 50.2% respecto a 1976.

CUADRO 2

FFI. Créditos aprobados por semestres - 1977

Detalle	Primer semestre		Segundo semestre	
	Número	Millones de pesos	Número	Millones de pesos
Créditos aprobados	694	686	1.071	1.159
Valor redescontable con margen de 65%	305	256	471	440
Valor redescontable con margen de 80%	389	186	600	386
Valor redescontable total	694	442	1.071	826
Saldo del redescuento.....		1.238		1.716

Se observa que durante el segundo semestre de 1977 se presenta un mayor ritmo en la concesión de créditos; en dicho período se aprueba el 61% del valor total. Aunque no se dispone de estadísticas sobre desembolsos efectivos de estas mismas aprobaciones, se estima que la mayor parte de ellas se utiliza en un lapso relativamente corto, generalmente no mayor a tres meses (3).

2 — Evolución de la cartera y recursos

Actualmente, los recursos del FFI están constituidos por la recuperación de cartera, la suscripción forzosa de títulos por parte de los intermediarios financieros a que se refieren los Decretos 1773 de 1973 y 971 de 1974, así como por las utilidades capitalizadas del Fondo. Ocasionalmente el Fondo ha recibido, además, recursos provenientes de contrapartidas de créditos de la AID y aportes del gobierno nacional. El saldo de estos recursos —en especial los provenientes de la colocación de títulos— muestra una tendencia creciente, sobre todo en el año comentado, si se compara con la lenta evolución observada en 1976. La tasa de crecimiento en 1977 fue de 128%.

Los recursos del Fondo han sido permanentemente inferiores respecto a las operaciones crediticias efectivamente redescontadas. Esta situación ha hecho necesario acudir a préstamos en el Banco de la República, los cuales llegaron a su máximo nivel en 1974 —\$ 540 millones—, en parte como consecuencia de una reducción de las disponibilidades debido al retiro de algunas inversiones oficiales en bonos del Fondo en ese año.

Se observa que la brecha entre el saldo de cartera y de disponibilidades acusa, en el año comentado, una acelerada disminución. A ello contribuye, prin-

cialmente, la mayor suscripción de títulos del FFI por parte de los intermediarios financieros (4), debido a que la Resolución 71 de noviembre de 1976 amplió el porcentaje de inversión del 10 al 20 de sus captaciones. Como resultado de lo anterior, las disponibilidades del Fondo se duplican en 1977 con respecto al nivel de finales del año anterior.

CUADRO 3

FFI. Relación entre cartera y disponibilidades

(Millones de pesos)

Fin de:	Cartera	Disponibilidades al finalizar el periodo (1)	Superávit (+) o déficit (—)
1970	151	183	32
1971	267	118	—149
1972	327	354	27
1973	537	412	—125
1974	861	321	—540
1975	1.043	595	—448
1976 I Trimestre	983	629	—353
II Trimestre	991	658	—333
III Trimestre	1.050	669	—380
IV Trimestre	1.143	685	—458
1977 I Trimestre	1.148	926	—222
II Trimestre	1.238	1.174	—64
III Trimestre	1.399	1.336	—63
IV Trimestre	1.716	1.564	—152

(1) Excluye las utilidades no capitalizadas.

Al examinar el flujo del total de recursos percibidos por el FFI en los últimos tres años, se puede apreciar que en 1977 presentan un desarrollo más equilibrado con el incremento de las operaciones crediticias. Sin embargo, en vista de que la obtención de tales recursos está muy ligada a la situación del mercado financiero extrabancario, de difícil previsión, la planeación de las operaciones del Fondo resulta algo incierta. Aparte de lo anterior, es necesario destacar que el costo de estos ahorros es elevado, 23% (5), que resulta superior al tipo de redescuento. La tasa de interés de las operaciones crediticias del Fondo fluctúa entre 14 y 24%, de acuerdo con la ubicación de las empresas y su nivel de

(2) Los créditos del FFI se conceden a través de intermediarios financieros, a los cuales el Fondo redescuenta un porcentaje determinado de acuerdo con la ubicación geográfica de la empresa beneficiaria; 65% si está ubicada en Bogotá, Medellín o Cali y sus zonas de influencia y 80% en las demás regiones. El 35 o el 20% complementario debe aportarlo el intermediario financiero.

(3) El FFI cobra una comisión de compromiso de 1% anual sobre saldos no utilizados a partir de los noventa días de la aprobación del crédito. Además, si no se utiliza en los nueve meses siguientes a la aprobación, se cancela el préstamo.

(4) Comprende aquellos definidos en los Decretos 1773 de 1973 y 971 de 1974, así como en Resolución 71 de 1976 de la Junta Monetaria.

(5) Resolución 71 de 1976 de la Junta Monetaria.

activos. Como consecuencia de la disparidad de intereses, el Fondo, a partir del tercer trimestre del año, comienza a arrojar pérdidas, dados los altos volúmenes de títulos colocados.

CUADRO 4
FFI. Fuentes de recursos
(Millones de pesos)

Fuentes	1975	1976	1977
Total	722,1	798,6	1.729,7
Capitalización de utilidades ...	—	—	141,7
Crédito AID-514-L-068	84,9	—	—
Suscripción de títulos (Resoluciones 33/74 y 71/76)	191,2	90,8	811,4
Intereses recibidos	141,4	185,2	216,5
Recuperación de cartera (estimado)	304,6	522,6	560,1

3 — Distribución geográfica

La financiación canalizada a través del FFI se ha extendido a todos los departamentos del país y aun a algunos territorios nacionales. Sin embargo, se nota concentración del crédito en las regiones de mayor desarrollo industrial: el Distrito Especial de Bogotá, Antioquia y el Valle. En efecto, tales regiones han recibido, desde la iniciación del Fondo, el 65% del crédito. En 1977, aunque persiste este hecho, se observa que la participación relativa de las mencionadas zonas en la recepción de préstamos ha descendido a 61%, el menor porcentaje obtenido en los últimos años. Se destaca la baja en la participación del Distrito Especial de Bogotá, que pasa de 40% en 1976 a 31% en 1977. Asimismo, sobresale la evolución registrada por el departamento del Valle, —fundamentalmente por la ciudad de Cali— que muestra una tendencia descendente, 17% en 1975, 12% en 1976 y 10% en 1977. Lo mismo ocurre con el departamento del Atlántico, a saber: 12, 7 y 5%, para los mismos períodos. Aunque en menor grado, también disminuye la participación de Caldas y Risaralda. Correlativamente, otras regiones han recibido un mayor flujo de recursos destacándose el departamento de Antioquia que en el año reseñado absorbe el 20% del total, cinco puntos porcentuales por encima de su participación en el acumulado. Igualmente presentan crecimiento los departamentos de Cundinamarca (sin incluir a Bogotá), Tolima, Huila y Santander. La tendencia hacia una mayor descentralización del crédito resulta de la política adoptada por las autoridades monetarias para que el FFI se oriente a facilitar y estimular la concesión de préstamos en regiones diferentes a Bogotá, Medellín y Cali y sus zonas de influencia. Los instrumentos

utilizados para conseguir este objetivo han sido el establecimiento de tasas de interés y porcentajes de redescuentos diferenciales, dependiendo de la localización y tamaño de la empresa beneficiaria: en las tres ciudades principales, redescuento por 65% e intereses entre 22 y 24%; en las demás regiones, 80% de redescuento e intereses entre 18 y 20%. Además, el rendimiento del intermediario es mayor para operaciones en las ciudades más pequeñas, al determinarse un margen entre las tasas de interés y redescuento de cuatro puntos, en tanto que para Bogotá, Medellín y Cali, tal margen es de tres puntos.

CUADRO 5
FFI. Créditos aprobados según zona geográfica
(Distribución porcentual)

Zona geográfica	1976		1977		Total acumulado hasta Dic. 1977	
	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor
Costa atlántica (1) ..	4,7	6,0	4,4	6,0	3,2	4,2
Zona central (2) ...	22,5	13,6	24,2	15,9	19,1	13,4
Zona oriental (3) ...	14,6	6,3	15,0	7,4	14,8	6,7
Zona sur (4)	6,0	2,4	7,8	4,2	5,5	3,3
Territorios nacionales	0,2	—	0,5	0,7	0,2	0,3
Antioquia	13,0	12,8	11,6	20,0	12,7	15,3
Atlántico	4,2	6,8	4,2	4,9	5,5	7,0
Bogotá, D. E.	28,0	40,3	26,1	30,9	27,0	36,6
Valle	6,8	11,8	6,2	10,0	12,0	13,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre. Excluye Atlántico. (2) Caldas, Cundinamarca, Chocó, Meta, Quindío, Risaralda y Tolima. Excluye Bogotá y Antioquia. (3) Boyacá, Norte de Santander y Santander. (4) Huila, Cauca y Nariño. Excluye Valle.

4 — Distribución del crédito por actividad económica

Los créditos del FFI cubren todas las ramas industriales en las cuales existen empresas de tamaño pequeño. Obviamente, las actividades más beneficiadas son aquellas que por sus características se ajustan mejor a una producción en escala reducida, las cuales generalmente son intensivas en la utilización de mano de obra. Las industrias con mayor financiación del FFI se concentran en la industria de la confección, en algunos grupos de la industria de alimentos y de la industria metalmecánica, en especial la construcción de productos metálicos excepto maquinaria. También, aunque en menor grado, en la industria de minerales no metálicos y la química. Durante el año de 1977 la distribución del crédito según la actividad, no sufre alteraciones de significación con

relación a la tendencia histórica, con excepción de la industria metalmeccánica que obtiene el 19% de los nuevos préstamos, mientras que su participación en la distribución acumulada es de 22%. La industria de alimentos, en cambio, recibe un porcentaje mayor, pasando de 17 a 19% de participación, aunque si se compara con el año anterior registra caída de dos puntos porcentuales. Las industrias de textiles y confecciones, al considerarlas en conjunto, mantienen un porcentaje constante, 24%, pero si se examinan por separado se aprecia que en 1977 la primera muestra descenso y lo contrario sucede con la de confecciones. Aunque en menor proporción, otras industrias que aumentan su flujo de recursos en el año comentado son las de maderas y muebles de madera, y las de minerales no metálicos.

Tasa de interés de los préstamos

Como se anotó anteriormente, la tasa de interés de los créditos del FFI depende de la localización y tamaño de las empresas (6). En años recientes la mayor parte de las operaciones tiene tasa de interés de 18%, aplicada a préstamos dirigidos hacia empresas pequeñas descentralizadas. En 1977 esta tendencia se acentúa, cuando tales préstamos representan el 55% del total, seguida de los créditos con interés de 22% correspondiente a empresas pequeñas ubicadas en las ciudades más grandes, 43% del número de operaciones en el año comentado; atendiendo a su valor, este último tipo de préstamos representa el 55% del monto total, en tanto que los primeros equivalen al 36% solamente. En consecuencia, se aprecia que en el año comentado los créditos del FFI se dedicaron básicamente a atender el estrato más pequeño de las empresas, tanto en las ciudades principales como en el resto del país.

CUADRO 6

FFI. Créditos aprobados por tasa de interés (Porcentajes)

Tasa de interés	1976		1977		Acumulado hasta Dic. 1977	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
14 y 14,5.....	—	—	—	—	6,4	1,6
15 y 15,5.....	—	—	—	—	35,9	16,0
16,0.....	—	—	—	—	11,7	21,6
18,0.....	51,6	26,4	55,1	36,4	24,6	19,0
20,0.....	2,3	11,7	1,0	3,7	0,9	4,9
22,0.....	40,9	43,9	42,7	55,3	18,7	29,0
24,0.....	5,2	18,0	1,2	4,6	1,8	7,9

CUADRO 7

FFI. Distribución de los créditos aprobados por actividad económica (Porcentajes)

Actividad económica	1976 Valor	1977 Valor	Total acumulado hasta Dic. 1977
Extracción de minerales, petróleo y gas	2,0	1,4	1,0
Alimentos, bebidas y tabaco ..	21,2	18,9	16,5
Textiles y confecciones	23,5	23,9	24,1
Madera y muebles	6,1	6,7	5,6
Papel, imprentas	4,6	5,3	5,8
Cuero, caucho	3,4	4,8	4,4
Química y derivados del petróleo	9,6	9,5	9,0
Minerales no metálicos	5,7	6,1	6,2
Metálicas básicas	1,1	0,9	1,5
Metalmeccánica	19,1	19,5	21,9
Diversas	3,7	3,0	4,0
Total	100,0	100,0	100,0

5 — Distribución según tamaño de la empresa

Las empresas más beneficiadas con la financiación del FFI son aquellas cuyos activos fluctúan entre uno y cinco millones de pesos. De acuerdo con la distribución histórica, estas reciben 47% de los recursos. En 1977, tales empresas ganan una mayor porción del total, al recibir 50% de la financiación, porcentaje que sin embargo es inferior al alcanzado en 1976, cuando llegó a 54%. Igualmente, empresas medianas, con activos entre diez y veinte millones de pesos, que en 1976 habían recibido una porción muy pequeña de financiación, 5%, recuperan en 1977 un mayor porcentaje, 14%, similar al de la serie acumulada (7). Estos movimientos implican una menor participación de empresas de otros tamaños, principalmente de firmas muy pequeñas, con activos menores a \$ 500.000, las cuales tenían en 1976 6% de los recursos acumulados y en 1977 bajan a 4%. Asimismo,

(6) En las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali y sus zonas de influencia, la tasa de interés es de 22% para empresas con activos menores a \$ 20 millones, y de 24% para empresas con activos entre \$ 20 y \$ 60 millones. En las demás ciudades y regiones, y según la misma escala de activos mencionada, de 18 y 20%. Antes de la Resolución 77 de 1974 las tasas de interés fluctuaban entre 14 y 16%, de acuerdo con el plazo.

(7) Para efecto de la tasa de interés de los préstamos, estas empresas se consideran como pequeñas.

la participación de empresas relativamente grandes con activos entre veinte y treinta y cinco millones de pesos, muestra una tendencia histórica decreciente. Sin embargo, es pertinente anotar que en mayo de 1977, la Resolución 35 de la Junta Monetaria amplió de \$ 35 a \$ 60 millones el límite de activos de las empresas que pueden tener acceso a los recursos

del FFI. De tal fecha a diciembre se aprobaron dos créditos para empresas de ese tamaño, 3% de los recursos canalizados en 1977. Vale la pena anotar que los créditos a empresas ubicadas en las tres ciudades principales y con activos entre \$ 20 y \$ 60 millones están condicionados a que estas estén o proyecten exportar el 25% de su producción total.

CUADRO 8

FFI. Distribución de los créditos aprobados según tamaño de la empresa

(Porcentajes)

Nivel de activos	1976		1977		Total acumulado hasta Dic. 1977	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
Hasta \$ 500.000	29,3	5,6	30,0	4,4	33,9	6,0
De \$ 500.001 a \$ 1.000.000	25,1	10,5	22,5	9,1	20,6	9,3
De \$ 1.000.001 a \$ 5.000.000	38,0	54,0	37,6	50,1	35,3	46,5
De \$ 5.000.001 a \$ 10.000.000	6,1	21,5	6,3	17,5	6,4	19,2
De \$ 10.000.001 a \$ 20.000.000	1,1	5,0	2,9	14,0	3,0	13,2
De \$ 20.000.001 a \$ 35.000.000	0,4	3,4	0,3	1,9	0,7	4,8
\$ 35.000.001 y más	—	—	0,4	2,8	0,1	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

6 — Tamaño de los préstamos

En 1977 la mayor parte del crédito se concentra en los préstamos con valor superior a \$ 2 millones, 62% del total, los cuales, no obstante, solo representan el 12% del número de créditos concedidos. El año anterior tales préstamos constituyeron el 40% del total, cerca del 5% del número de operaciones. Es decir, se registra un notable avance de las ope-

raciones de mayor valor individual, a tiempo que los préstamos más pequeños —en especial los menores de \$ 300.000—, que constituyen las operaciones más frecuentes del Fondo, acusan comportamiento contrario. Este fenómeno es consecuencia principalmente del incremento en el crédito con destino a empresas medianas y del acceso al Fondo de empresas hasta con \$ 60 millones de activos totales.

CUADRO 9

FFI. Distribución del tamaño de los préstamos

(Porcentajes)

Tamaño de los préstamos	1976		1977		Total acumulado hasta Dic. 1977	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
Hasta \$ 300.000	71,5	22,4	55,1	9,8	65,1	15,8
De \$ 300.001 a \$ 500.000	11,5	9,7	12,2	5,1	12,5	9,1
De \$ 500.001 a \$ 1.000.000	7,9	13,5	12,6	10,0	10,8	14,5
De \$ 1.000.001 a \$ 2.000.000	4,3	14,4	8,1	12,8	6,0	16,4
De \$ 2.000.001 y más	4,8	40,0	12,0	62,2	5,6	44,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

7 — Plazo de los préstamos

En 1977, la casi totalidad de los préstamos se concede con plazos entre tres y cinco años, siendo los créditos a tres años los más frecuentes. Sin embargo, en cuanto al valor, son los otorgados a cinco años los que absorben un porcentaje mayoritario. En

efecto, los primeros, que representan el 41% del número de solicitudes aprobadas, equivale a 14% de los recursos canalizados, en tanto que los concedidos a cinco años, 33% del número de operaciones, constituyen el 73% del monto. Es decir, los créditos de mayor plazo tienen igualmente un mayor valor indivi-

dual. Se puede señalar también que en 1977 los créditos a cinco años han aumentado su importancia relativa en comparación con años anteriores, tanto en número como en valor.

CUADRO 10

FFI. Distribución de los préstamos según plazo

(Porcentajes)

Plazo	1976		1977		Total acumulado hasta Dic. 1977	
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
1 año.....	0,4	0,1	0,5	—	1,0	0,3
2 años.....	5,1	1,8	2,8	0,7	7,6	2,2
3 años.....	58,1	26,4	40,5	13,6	54,3	24,7
4 años.....	15,4	16,7	23,3	13,1	14,4	13,4
5 años.....	21,0	55,0	32,9	72,5	22,7	59,4
9 años.....	—	—	—	0,1	—	—
Total...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En resumen la situación del FFI en el año de 1977 presenta las siguientes características al compararla con la de 1976 y con la tendencia de sus operaciones acumuladas:

a) El crecimiento del crédito es satisfactorio. Las nuevas aprobaciones aumentan en 100% con respecto al año precedente. En el segundo semestre se aprecia, además, una mayor dinámica del Fondo, al aprobarse el 61% del valor total. El saldo de la cartera, igualmente, muestra incremento apreciable equivalente al 50% en comparación con el observado al finalizar 1976.

b) Los recursos propios presentan una evolución favorable que ha permitido reducir la dependencia del Banco de la República. Durante el año comentado prácticamente se duplican.

c) Se observa que la política de descentralización del crédito ha tenido resultados concretos, puesto que los centros industriales grandes han cedido participación relativa.

d) Los créditos por tamaño de las empresas indican que aquellas con activos entre \$ 1 y \$ 5 millones son las más beneficiadas y durante 1977 adquieren aún mayor importancia relativa.

e) Los préstamos con valor individual relativamente elevado, más de \$ 2 millones, han ganado mayor participación dentro de las operaciones del Fondo.

f) En materia de distribución del crédito por actividades económicas, no se presentan cambios muy notorios.

DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Tarifas del impuesto a la renta y patrimonio - 1977

DECRETO NUMERO 89 DE 1978

(enero 23)

por el cual se reglamenta la Ley 54 de 1977.

El Presidente de la República de Colombia,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

AUMENTO DE LAS CIFRAS EXPRESADAS EN SIGNOS MONETARIOS

Artículo 1º Las tarifas del impuesto sobre la renta y complementarios de patrimonio que contienen los artículos 82 y 128 del Decreto 2053 de 1974 respectivamente, y las otras cifras expresadas en signos monetarios por dicho decreto y demás normas sustantivas y procedimentales concernientes al referido tributo, aumentadas conforme lo dispone la Ley 54 de 1977, para el año gravable de 1977 serán las siguientes:

TARIFAS DEL IMPUESTO A LA RENTA

Año gravable de 1977

Renta líquida gravable		Impuesto	%	10 de la renta líquida gravable	
0 a 27.000					
27.001 a 31.000	a	2.700 más	11 del exceso sobre		27.000
31.001 a 35.000	a	3.140 más	12	"	31.000
35.001 a 39.000	a	3.620 más	13	"	35.000
39.001 a 43.000	a	4.140 más	14	"	39.000
43.001 a 47.000	a	4.700 más	15	"	43.000
47.001 a 51.000	a	5.300 más	16	"	47.000
51.001 a 56.000	a	5.940 más	17	"	51.000
56.001 a 61.000	a	6.790 más	18	"	56.000
61.001 a 66.000	a	7.690 más	19	"	61.000
66.001 a 72.000	a	8.640 más	20	"	66.000
72.001 a 77.000	a	9.840 más	21	"	72.000
77.001 a 82.000	a	10.890 más	22	"	72.000
82.001 a 88.000	a	11.990 más	23	"	82.000
88.001 a 93.000	a	13.370 más	24	"	88.000
93.001 a 100.000	a	14.570 más	25	"	93.000
100.001 a 110.000	a	16.320 más	26	"	100.000
110.001 a 120.000	a	18.920 más	28	"	110.000
120.001 a 130.000	a	21.720 más	29	"	120.000
130.001 a 140.000	a	24.620 más	31	"	130.000